



PROPUESTA DE CERTIFICACIÓN Y FINANCIAMIENTO

**REFINANCIAMIENTO DE LA DEUDA EXISTENTE
DE AGUA SPECIAL UTILITY DISTRICT EN TEXAS
A TRAVÉS DEL PROGRAMA DE RECUPERACIÓN POR LOS
IMPACTOS DE COVID-19 DEL BDAN**

Presentada: 22 de octubre de 2020



CRONOGRAMA DE APROBACION DEL CONSEJO

REFINANCIAMIENTO DE LA DEUDA EXISTENTE DE AGUA SPECIAL UTILITY DISTRICT EN TEXAS

A TRAVÉS DEL PROGRAMA DE RECUPERACIÓN POR LOS DE COVID-19 DEL BDAN

Hitos	Fecha
Inicia el plazo de consulta pública (30 días)	10/sep/20
Termina el plazo de consulta pública	10/oct/20
Entrega al Consejo para su análisis inicial	22/oct/20
Análisis inicial del Consejo termina (21 días)	12/nov/20
Período de respuesta inicial del BDAN (10 días)	22/nov/20
Análisis adicional del Consejo (14 días)	06/dic/20
Período de respuesta adicional del BDAN (7 días)	13/dic/20
Plazo de votación del Consejo (14 días)	27/dic/20

Esta propuesta de proyecto se presenta como parte de los materiales para la reunión del Consejo programada para el próximo 12 de noviembre y los consejeros tendrán la opción de emitir su voto al respecto en esa fecha.

ÍNDICE

RESUMEN EJECUTIVO	1
1. OBJETIVO Y RESULTADOS ESPERADOS DEL PROYECTO	3
2. ELIGIBILIDAD	3
2.1. Tipo de proyecto.....	3
2.2. Ubicación del proyecto.....	4
2.3. Promotor del proyecto y autoridad legal	4
3. CRITERIOS DE CERTIFICACIÓN	5
3.1. Criterios técnicos	5
3.1.1. Perfil general de la comunidad.....	5
3.1.2. Alcance del proyecto	10
3.1.3. Factibilidad técnica	11
3.1.4. Requisitos en materia de propiedad y derechos de vía	11
3.1.5. Actividades clave del proyecto	11
3.1.6. Administración y operación.....	11
3.2. Criterios ambientales	12
3.2.1. Efectos/impactos ambientales y de salud	12
A. Condiciones existentes.....	12
B. Impactos del proyecto.....	12
C. Impactos transfronterizos	12
3.2.2. Cumplimiento con leyes y reglamentos aplicables en materia ambiental.....	12
A. Autorizaciones ambientales	13
B. Medidas de mitigación	13
C. Tareas y autorizaciones ambientales pendientes	13
3.3. Criterios Financieros.....	13
3.3.1. Fuentes y Usos de los Recursos.....	13
3.3.2. Mecanismo de pago del crédito	14
3.3.3. Análisis financiero de la fuente de pago	16
A. Sistema del Organismo Operador	16
B. Análisis histórico del organismo operador.....	18
C. Proyecciones financieras del organismo operador	24
D. Índice de cobertura del servicio de la deuda (ICSD) del Proyecto	26

3.3.4. Análisis de riesgos.....	28
A. Riesgos cuantitativos del proyecto.....	28
B. Riesgos cualitativos del proyecto	29
4. ACCESO PÚBLICO A LA INFORMACIÓN	30
4.1 Consulta Pública	30
4.2 Actividades de difusión	30
5. RECOMENDACIÓN	30

RESUMEN EJECUTIVO

REFINANCIAMIENTO DE LA DEUDA EXISTENTE DE AGUA SPECIAL UTILITY DISTRICT EN TEXAS

A TRAVÉS DEL PROGRAMA DE RECUPERACIÓN POR LOS IMPACTOS DE COVID-19 DEL BDAN

- Proyecto:** El proyecto consiste en refinanciar la deuda actual del organismo operador de servicios públicos, Agua Special Utility District (Agua SUD o el “Organismo”), el cual presta servicios de agua potable, alcantarillado y saneamiento a varias comunidades en los condados de Hidalgo y Starr en el estado de Texas (el “Proyecto”). El refinanciamiento se llevará a cabo en el marco del Programa de Recuperación por los Impactos de COVID-19 del BDAN.¹
- Objetivo del Proyecto:** El propósito del Proyecto es refinanciar \$13.0 millones de dólares de la deuda actual de Agua SUD con el fin de reducir los requerimientos de servicio de la deuda y así aumentar los flujos de efectivo disponibles para el mantenimiento y operación de la infraestructura existente, reducir la necesidad de aumentar las tarifas y permitir que el Organismo continúe brindando servicios de agua potable y saneamiento para el beneficio de sus usuarios.
- Resultados previstos:** Los resultados que se espera obtener con el refinanciamiento de \$13.0 millones de dólares de la deuda actual de Agua SUD son los siguientes:
- i) Un ahorro anual de aproximadamente \$140,000 dólares durante los primeros 13 años, lo cual representa 24.3% de los costos de reparaciones y reemplazos y el 9% del costo de producción y tratamiento del agua del organismo operador en 2019.
 - ii) Valor actual neto de los ahorros del servicio de la deuda de \$2.07 millones de dólares acumulado durante el plazo de la deuda de 30 años.
 - iii) Mejor liquidez para facilitar la continuidad en la prestación de los servicios esenciales de agua potable y saneamiento.

¹ En su reunión virtual en mayo de 2020, el Consejo Directivo del BDAN aprobó el programa que está destinado a apoyar a las comunidades fronterizas que sufren los impactos económicos, de salud y sociales por la pandemia de COVID-19, al mismo tiempo que promueve la continua mejora ambiental en la región fronteriza entre México y Estados Unidos. El refinanciamiento del BDAN apoya a entidades públicas y privadas, incluidos municipios y organismos operadores de servicios públicos, al mejorar su posición de liquidez y ayudarlos a continuar brindando servicios públicos en beneficio de los habitantes de la región fronteriza.

- iv) Menor probabilidad de posibles aumentos en las tarifas que se cobran para los servicios de agua potable y alcantarillado.

Población a beneficiar: Aproximadamente 29,658 habitantes del área de servicio que atiende Agua SUD.²

Promotor: Agua SUD.

Acreditado: Agua SUD.

Costo del proyecto: \$13.0 millones de dólares.

Crédito del BDAN: \$13.0 millones de dólares, a través del Programa de Recuperación por los Impactos de COVID-19.

Fuentes y usos de fondos:
(Dólares de EUA)

Usos	Monto	%
Refinanciamiento	\$ 13.0	100.0
TOTAL	\$ 13.0	100.0
Fuentes	Monto	%
Crédito del BDAN	\$ 13.0	100.0
TOTAL	\$ 13.0	100.0

Tasa de interés: Tasa de mercado fija en dólares de Estados Unidos de América.

Plazo de amortización: Hasta trescientos sesenta meses (360) meses.

Fuente de pago: Un primer gravamen irrevocable y una prenda de los ingresos netos que se derivarán del sistema. Los bonos se emitirán como obligaciones adicionales de paridad de gravamen del crédito senior, en paridad con las obligaciones del gravamen pendiente del organismo.

Pago de intereses: Semestrales

Pagos a capital: Anuales

Índice de cobertura del servicio de la deuda: El acreditado deberá mantener un nivel mínimo de cobertura de 1.25 del requerimiento promedio anual del servicio de la deuda.

² Fuente: U.S. Census Bureau [Oficina del Censo de Estados Unidos], 2019.

PROPUESTA DE CERTIFICACIÓN Y FINANCIAMIENTO

REFINANCIAMIENTO DE LA DEUDA EXISTENTE DE AGUA SPECIAL UTILITY DISTRICT EN TEXAS

A TRAVÉS DEL PROGRAMA DE RECUPERACIÓN POR LOS IMPACTOS DE COVID-19 DEL BDAN

1. OBJETIVO Y RESULTADOS ESPERADOS DEL PROYECTO

El proyecto consiste en refinanciar \$13 millones de dólares de deuda actual del organismo operador de servicios públicos, Agua Special Utility District (Agua SUD o el “Organismo”), el cual presta servicios de agua potable, alcantarillado y saneamiento a varias comunidades en los condados de Hidalgo y Starr en el estado de Texas (el “Proyecto”). El refinanciamiento se llevará a cabo en el marco del Programa de Recuperación por los Impactos de COVID-19 del BDAN (ProRec).³ El propósito del Proyecto es reducir los requerimientos de servicio de la deuda y así aumentar los flujos de efectivo disponibles para la operación y el mantenimiento de la infraestructura existente, reducir la posible necesidad de realizar aumentos tarifarios y ayudar al Organismo a continuar prestando los servicios esenciales de agua potable y saneamiento para el beneficio de sus usuarios. Se espera que con el refinanciamiento genere un ahorro anual de aproximadamente \$140,000 dólares durante los primeros 13 años, lo cual representa 24.3% de los costos de reparaciones y reemplazos y el 9% del costo de producción y tratamiento del agua del organismo operador en 2019, y un ahorro acumulado de \$2.07 millones de dólares en un plazo de amortización de 30 años del periodo de la deuda.

2. ELIGIBILIDAD

2.1. Tipo de proyecto

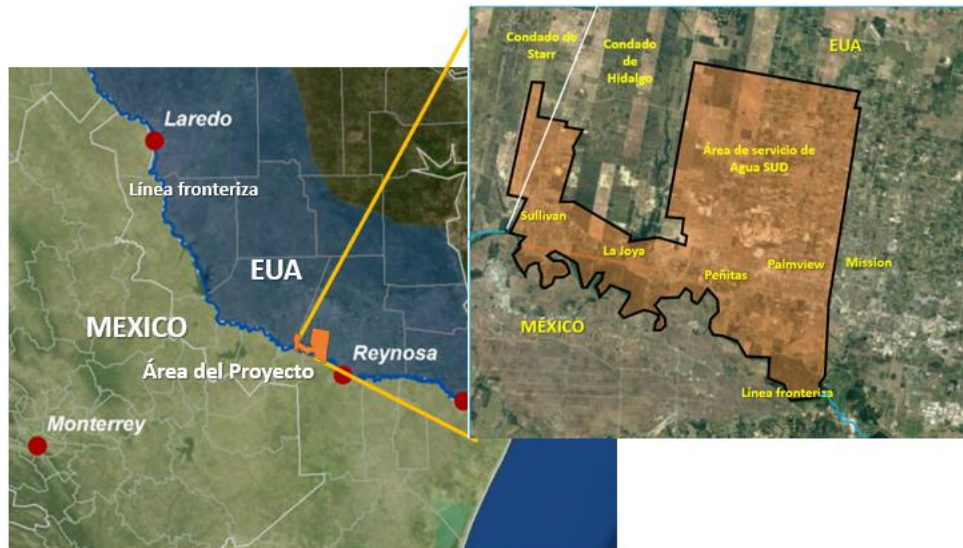
El Proyecto cumple con los requisitos del Programa de Recuperación por los Impactos de COVID-19 del BDAN, ya que el promotor es una entidad pública cuyo mandato está alineado a la misión del BDAN, dado que el Organismo presta los servicios de agua potable y saneamiento a la población fronteriza.

³ En su reunión virtual en mayo de 2020, el Consejo Directivo del BDAN aprobó el programa que está destinado a apoyar a las comunidades fronterizas que sufren los impactos económicos, de salud y sociales por la pandemia de COVID-19, al mismo tiempo que promueve la continua mejora ambiental en la región fronteriza entre México y Estados Unidos. El refinanciamiento del BDAN apoya a entidades públicas y privadas, incluidos municipios y organismos operadores de servicios públicos, al mejorar su posición de liquidez y ayudarlos a continuar brindando servicios públicos en beneficio de los habitantes de la región fronteriza.

2.2. Ubicación del proyecto

Agua SUD atiende a la zona sur poniente del condado de Hidalgo y a una pequeña área suburbana de la ciudad de Sullivan, en la región sureste del condado de Starr, adyacente a la frontera entre México y Estados Unidos. La sede de Agua SUD se encuentra en la ciudad de Palmview en el condado de Hidalgo. Las coordenadas geográficas de las oficinas del organismo operador son aproximadamente 26°15'08.71" de latitud norte y 98°23'42.75" de longitud oeste. La Figura 1 muestra la ubicación del área que atiende el organismo operador.

Figura 1
ÁREA DE SERVICIO DE AGUA SUD



2.3. Promotor del proyecto y autoridad legal

El promotor del Proyecto del sector público es Agua SUD, que brinda servicios de agua potable, alcantarillado y saneamiento a sus usuarios en los condados de Hidalgo y Starr. En junio de 2005, La Joya Water Supply Corporation se convirtió en Agua SUD mediante la promulgación del Código de Leyes Locales en materia de Distritos Especiales de Texas. En virtud de los Certificados de Conveniencia y Necesidad Pública (CCN, por sus siglas en inglés) números 10559 and 20785 emitidos por la Comisión de Servicios Públicos del Estado de Texas (PUC, por sus siglas en inglés), Agua SUD cuenta con la autoridad legal para desarrollar, operar y mantener la infraestructura de agua potable, alcantarillado y saneamiento dentro de los condados de Hidalgo y Starr.⁴ Aproximadamente el 95% del área de servicio de Agua SUD se encuentra en el condado de Hidalgo

⁴ Fuente: *Texas Commission on Environmental Quality* [Comisión de Calidad Ambiental de Texas], https://www.tceq.texas.gov/assets/public/comm_exec/agendas/comm/backup/Agendas/2012/1-11-2012/2011-1135-UCR.pdf. El Certificado de Conveniencia y Necesidad Pública (CCN) es emitido por la *Public Utility Commission* (PUC) y confiere al titular el derecho exclusivo de prestar los servicios de agua potable o alcantarillado sanitario a los usuarios dentro de un área geográfica especificada. El CCN obliga al organismo operador a brindar un servicio continuo y adecuado a todos los clientes de dicha área que lo soliciten.

y el 5% restante corresponde a una pequeña área suburbana en el poniente de Sullivan City que se extiende al condado de Starr.

3. CRITERIOS DE CERTIFICACIÓN

3.1. Criterios técnicos

3.1.1. Perfil general de la comunidad

La población del área que atiende Agua SUD se estimó en 29,658 habitantes en 2019, lo que representa el 0.1% de la población del estado.⁵ Agua SUD atiende principalmente a comunidades rurales y marginadas cuyo promedio de índice de pobreza fue del 39.9% en 2019, cifra considerablemente superior al nivel de pobreza del 14.9% estimado para el estado de Texas. La mediana del ingreso familiar en 2019 se estimaba en \$33,032 dólares, cifra considerablemente menor a la mediana estatal de \$59,570 dólares.

Tabla 1
DATOS DEMOGRÁFICOS GENERALES DEL ÁREA DE SERVICIO DE AGUA SUD ^{a)}

Localidad	Población (Estimación de 2019)	Mediana del ingreso familiar (Dólares)	Gente en condiciones de pobreza (%)	Viviendas totales
Palmview	5,774	\$ 35,921	27.9 %	2,058
Palmview Sur	5,575	37,609	32.3	2,247
Peñitas	4,716	43,438	21.4	1,444
Sullivan	4,170	27,917	31.6	1,449
La Joya	4,293	28,414	41.6	1,337
Citrus	2,321	20,532	72.5	747
Abram-Perezville ^{c)}	2,067	28,750	30.3	561
Havana (2010) ^{b)}	407	21,397	63.5	118
Los Ebanos (2010) ^{b)}	335	10,545	38.3	121
Totales	29,658			10,082
Promedios		\$ 28,280	39.9	

a) Fuente: U.S. Census Bureau (<https://www.census.gov/programs-surveys/popest.html?intcmp=serp>).

b) Fuente: City-data (<http://www.city-data.com/>).

c) Fuente: Texas State Library. Biblioteca del Estado de Texas (<https://www.tsl.texas.gov/ref/abouttx/popcity12010.html>).

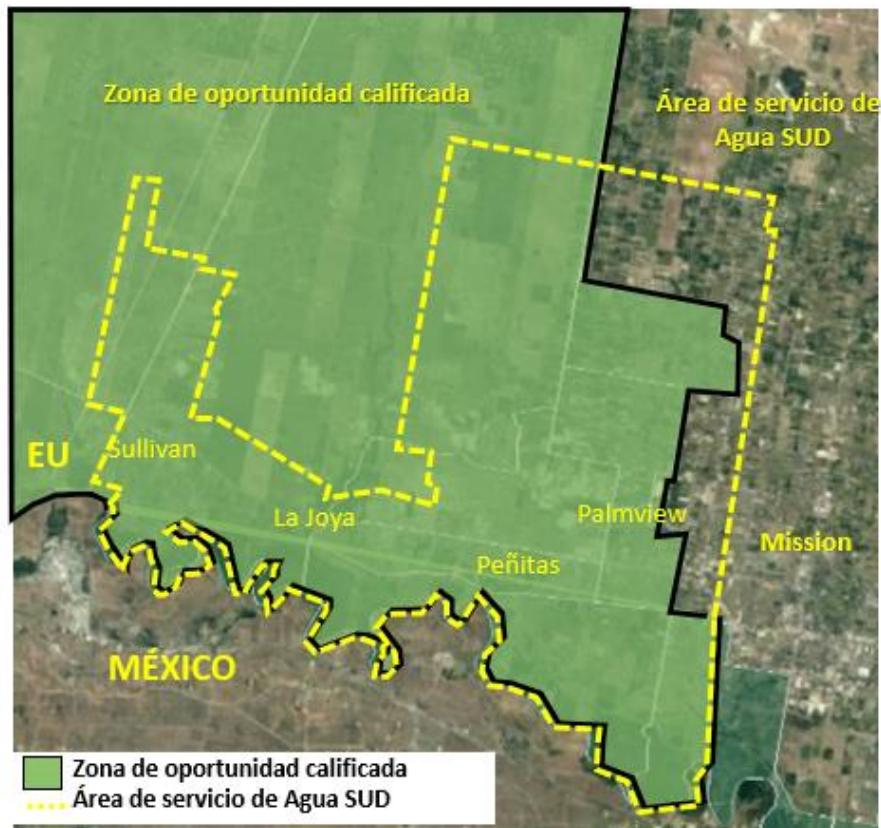
Debido a la precariedad de su situación económica, porciones de los condados de Hidalgo y Starr han sido designadas por el Gobierno de Estados Unidos como una “Zona de Oportunidad Calificada” (QOZ, por sus siglas en inglés). El programa QOZ se creó mediante la Ley de Empleos y Reducción de Impuestos de 2017 y es una iniciativa federal administrada por el Departamento del Tesoro de Estados Unidos. El programa está diseñado para impulsar el desarrollo económico y la

⁵ La población se calculó con datos del Censo de Estados Unidos sobre las localidades más grandes dentro del área de servicios de Agua SUD.

creación de empleos en comunidades con dificultades económicas por todo el país y ofrece incentivos, en la forma de una reducción de los impuestos sobre las ganancias de capital, para aquellos que invierten capital elegible en activos de la QOZ, incluso si no viven, trabajan o tienen un negocio existente en la zona.

El 22 de marzo de 2018, el gobernador de Texas, Greg Abbott, presentó al Departamento del Tesoro de Estados Unidos las designaciones de QOZ del estado para alentar la inversión a largo plazo en las comunidades elegibles de Texas. Se utilizó un proceso de varios pasos para identificar áreas elegibles en el estado de Texas, tomando en consideración necesidades derivadas del desempleo, menor densidad de población y factores de afectación económica significativos, como desastres naturales. La Figura 2 muestra la QOZ dentro del área de servicio de Agua SUD.

Figura 2
ZONA CALIFICADA DE OPORTUNIDAD EN EL AREA DE SERVICIO DE AGUA SUD



La infraestructura y los servicios públicos que presta Agua SUD se describen en la siguiente tabla.

Tabla 2
INFRAESTRUCTURA BÁSICA Y SERVICIOS PÚBLICOS DE AGUA SUD ^{a)}

Agua potable			
Cobertura:	99%		
Fuentes de abastecimiento: ^{b)}	Río Bravo; lago La Joya; presa 492; y presa Abram		
Número de tomas:	15,968		
Alcantarillado sanitario			
Cobertura:	9%		
Número de descargas:	1,482		
Saneamiento ^{c)}			
Cobertura:	100%		
Plantas de tratamiento:	Planta	Tipo	Capacidad
	Sullivan City	Lodos activados	1.4 mgd (61.3 lps)

a) Fuente: Agua SUD, Informe financiero anual integral, 31 de diciembre de 2019.

b) Fuente: Agua SUD, Informe anual de la calidad del agua potable, 2019.

c) Fuente: Agua SUD, sitio internet, <https://www.aguasud.org/sullivan-city-sewer-project>.

Actualmente, Agua SUD está en proceso de implementar algunas obras de mejoramiento en sus sistemas de agua potable y alcantarillado sanitario, los cuales permitirán ampliar y mejorar los servicios que brinda a sus usuarios. El 30 de mayo de 2020, Agua SUD recibió recursos no reembolsables por \$6 millones de dólares a través del Fondo de Infraestructura Ambiental Fronteriza (BEIF, por sus siglas en inglés) del BDAN, que contribuirán a dar acceso por primera vez a los servicios de alcantarillado y saneamiento a casi 1,850 hogares en la ciudad de Palmview, Texas y dismantelar el mismo número de fosas sépticas y pozos negros. Este proyecto financiado con recursos del BEIF se encuentra en construcción y se espera que esté terminado en julio de 2021. Como resultado de este proyecto, la cobertura de alcantarillado aumentará de 9% a 21% en el área de servicio de Agua SUD. El Organismo ha firmado un acuerdo colaborativo con la Ciudad de Mission para comprar 2.5 millones de galones diarios (mgd) ó 109.5 litros por segundo (lps) de capacidad para tratar el nuevo caudal de aguas residuales que se recolectarán en Palmview.⁶

Situación actual de COVID 19

A nivel nacional en Estados Unidos

Desde el brote del coronavirus en marzo de 2020, éste se ha propagado exponencialmente en todos los países y en todos los estados norteamericanos. Según el Centro para el Control y la Prevención de Enfermedades de Estados Unidos (CDC, por sus siglas en inglés), al 19 de octubre de 2020, se habían registrado 8,143,113 infecciones por COVID-19 en Estados Unidos con un total

⁶ La planta de tratamiento de la Ciudad de Mission, que no es operada por Agua SUD, tiene la capacidad para dar tratamiento a 9.0 mgd (394.3 lps). El caudal promedio actual es de 6.2 mgd (271.6 lps). (<https://missiontexas.us/city-departments/public-works/wastewater-treatment/>).

de 218,072 muertes. Texas es el segundo estado con el mayor número de casos del país (justo debajo de California) con 840,237 infecciones totales y 17,013 muertes en la misma fecha.⁷

Con el fin de apoyar la recuperación de la pandemia de COVID-19, el Gobierno de EE.UU. ha tomado diversas acciones. En marzo de 2020, la Ley de Ayuda, Alivio y Seguridad Económica del Coronavirus (CARES, por sus siglas en inglés) fue aprobada por el Congreso, la cual provee un paquete de asistencia económica que supera los \$2,000 millones de dólares. Esta ley incluye \$150,000 millones de dólares para el Fondo de Alivio del Coronavirus, cuyo objetivo es proporcionar apoyo a los gobiernos estatales, municipales y tribales. Asimismo, proporciona apoyo directamente a las familias norteamericanas con recursos que ascienden a \$267,000 millones de dólares al mes de junio de 2020. Más aún, a través de la Administración de Pequeñas Empresas de EE.UU., se han asignado \$376,000 millones de dólares en apoyo a trabajadores y pequeñas empresas estadounidenses. De igual manera, la Reserva Federal ha establecido un Fondo de Liquidez para Municipios por \$500,000 millones de dólares con el objeto de ayudar a los gobiernos estatales y municipales a gestionar mejor las limitaciones de flujo de efectivo para poder continuar prestando servicios a los habitantes y empresas en sus comunidades.

El Poder Ejecutivo ha emitido 13 decretos ejecutivos para atender la pandemia de COVID-19. Entre los temas abordados por dichos decretos se incluyen: distribución de equipo médico; extensión de fechas límite para ciertos pagos; y apoyo para la recuperación económica. Así mismo, el Poder Ejecutivo ha implementado varios programas a través de sus dependencias y departamentos para enfrentar la pandemia. En particular, la EPA ha tomado medidas para preservar la salud y el bienestar de la población, entre las que se destacan: (i) publicación de una guía de patógenos virales emergentes para plaguicidas antimicrobianos; (ii) establecimiento de una Política temporal de aplicación de la ley en materia del COVID-19; (iii) diseminación de información sobre agua potable y aguas residuales; (iv) identificación y suministro de equipo de protección personal; y (v) establecimiento de medidas para proteger la calidad del aire en áreas interiores.

Organismos operadores de servicios de agua en EUA

La Asociación Norteamericana de Obras Hídricas (AWWA, por sus siglas en inglés) estima una pérdida anual de \$13,900 millones de dólares o del 16.9% en el sector de los organismos operadores de servicios de agua en Estados Unidos debido a la crisis de COVID-19. Este impacto negativo se deriva de que los organismos operadores suspenden el corte de servicio por falta de pago; un aumento previsto en la morosidad de sus usuarios como resultado de las altas tasas de desempleo; reducciones en la demanda de agua no residencial y los ingresos asociados que se compensan con el aumento en el consumo residencial; y un menor crecimiento de la base de usuarios.⁸

Debido a los impactos financieros antes mencionados, la AWWA prevé que los organismos operadores de servicios de agua en Estados Unidos retrasen y reduzcan las inversiones de capital

⁷ Fuente: USAFacts, <https://usafacts.org/visualizations/coronavirus-covid-19-spread-map/>.

⁸ Fuente: American Water Works Association (AWWA), *The Financial Impact of the COVID-19 Crisis on U.S. Drinking Water Utilities* [El impacto financiero de la crisis de COVID-19 en los organismos operadores de Estados Unidos], abril de 2020 (https://www.awwa.org/Portals/0/AWWA/Communications/AWWA-AMWA-COVID-Report_2020-04.pdf).

anuales hasta por \$5,000 millones de dólares para poder administrar los flujos de efectivo durante la crisis. Esta reducción de las inversiones de capital generaría una pérdida de 75,000 a 90,000 empleos en el sector privado a nivel nacional.

Por otra parte, la pandemia ha reducido la disponibilidad de suministros fundamentales para la operación de los sistemas, tales como los productos químicos para el tratamiento del agua, combustible para las bombas de agua y refacciones. Ante la disminución de ingresos, los organismos operadores también enfrentan dificultades para cubrir los costos de mano de obra y proporcionar equipo de protección personal (EPP) adecuado a sus empleados. Además, en algunos casos, es posible que los costos se van sumando, a medida que los organismos amplíen sus servicios en comunidades vulnerables al aumentar el acceso a puntos de suministro adicionales y el uso de pipas u otros mecanismos para optimizar la entrega del líquido.

Por último, diferir las inversiones de capital en obras críticas para cubrir los gastos operativos diarios y continuar brindando estos servicios esenciales durante la crisis afecta la operación y el mantenimiento de los sistemas, en áreas como la expansión del sistema a áreas sin servicio y la rehabilitación de infraestructura obsoleta y deteriorada, así como la modernización de equipos para mejorar los servicios y la eficiencia.⁹

Condado de Hidalgo

El 13 de marzo de 2020, el gobernador de Texas declaró un estado de desastre en todos los condados de Texas en respuesta a la pandemia de COVID-19. El 5 de agosto de 2020, el juez del condado de Hidalgo, Richard F. Cortez, emitió el Decreto N° 20-012 del Condado relacionada con la Emergencia de Salud Pública por la pandemia de COVID-19. En este decreto se giran instrucciones a toda la población de Hidalgo de quedarse en su domicilio; de salirse de su vivienda solamente para realizar actividades esenciales para su salud y seguridad; de utilizar una cubierta sobre la nariz y la boca dentro de todo edificio y en espacios públicos al aire libre; y de limitarse el aforo de las reuniones. Asimismo, en el decreto se indica a los restaurantes que solamente pueden ofrecer servicios de entrega fuera del local, servicio en el auto y comida para llevar.¹⁰

Al 19 de octubre de 2020, el Condado de Hidalgo había reportado 34,343 infecciones por COVID-19, lo que representa aproximadamente el 3.9% de la población del condado, con un total de 1,899 personas fallecidas (un índice de mortalidad del 5.3%). Estas cifras son superiores a los porcentajes nacionales de 2.5% y 2.68%, respectivamente.¹¹ A fines de 2019, la tasa de desempleo en el condado de Hidalgo era de aproximadamente el 7.0%. Después del brote del coronavirus, la tasa subió bruscamente al 18.1% en abril de 2020; sin embargo, las estimaciones más recientes sugieren que la tasa de desempleo ha disminuido al 12.8% en el mes de junio de 2020.¹² No obstante, el desempleo continúa muy por encima de los niveles históricos recientes.

⁹ Fuente: Ibid.

¹⁰ Fuente: Condado de Hidalgo, informes sobre el coronavirus, <https://www.hidalgocounty.us/ImageRepository/Document?documentId=40109>.

¹¹ Fuente: Condado de Hidalgo, informes sobre el coronavirus, <https://www.hidalgocounty.us/2630/Coronavirus-Updates>.

¹² Fuente: Economic Research [Investigaciones Económicas], Federal Reserve Bank of St. Louis, [Banco de la Reserva Federal de St. Louis], <https://fred.stlouisfed.org/series/TXHIDA5URN>.

Agua SUD

Si bien no es posible cuantificar el impacto total de la pandemia en Agua SUD en este momento, la crisis continua tiene un efecto negativo en sus operaciones y situación financiera. Algunos de los impactos de COVID-19 que actualmente sufre Agua SUD son:

- Costos superiores a los habituales relacionados con la seguridad y salud de sus empleados, incluyendo pruebas de detección de COVID-19 a sus empleados, así como la adquisición de equipo de protección, como mascarillas, guantes y desinfectantes.
- En julio de 2020, aproximadamente el 22% de los empleados del Organismo estuvieron en cuarentena debido a la pandemia, sin que por ello se redujeran los gastos de nómina.
- El Organismo aplazó la elección de su consejo directivo programada para mayo de 2020, uniéndose a otras ciudades del Valle Bajo del Río Bravo en Texas que optaron por aplazar sus elecciones hasta noviembre de 2020 con la finalidad de mitigar la propagación de COVID-19.
- Se implementó una exención del sobrecargo de 5% por pago con tarjeta de crédito en cumplimiento del Decreto N° 20-011 del Condado de Hidalgo relacionado con la Emergencia de Salud por COVID-19.

Una de las medidas de ahorro propuestas por el consejo de administración del Organismo es reducir sus obligaciones del servicio de la deuda mediante el refinanciamiento de su deuda actual. Estos ahorros, junto con el apoyo de la ley federal de Ayuda, Alivio y Seguridad Económica del Coronavirus (CARES, por sus siglas en inglés) y los recursos no reembolsables del BEIF para completar la construcción del proyecto para ampliar el sistema de alcantarillado y saneamiento contribuirán a mitigar los posibles problemas de liquidez que afecten las finanzas de Agua SUD, permitiéndole continuar con su plan de inversiones de capital para evitar futuras restricciones en la cobertura y deterioro de la infraestructura existente.

3.1.2. Alcance del proyecto

El Proyecto consiste en refinanciar hasta \$13.0 millones de dólares de la deuda actual de Agua SUD. La deuda a refinanciar tiene un vencimiento final de aproximadamente treinta años y un tipo de interés medio del 4,98%. Al refinanciar la deuda existente a una tasa de interés más baja y mantener el vencimiento final de 30 años el organismo reducirá sus obligaciones anuales de servicio de la deuda, logrando así flujos de efectivo de servicio de la deuda más eficientes. Durante los primeros trece años, se espera que las obligaciones anuales del servicio de la deuda disminuyan en al menos \$ 140,000 dólares. Los ahorros anuales esperados de \$ 140,000 dólares representan el 24.3% de los gastos de reparación y reemplazo del sistema y el 9.0% del costo de producción y tratamiento de agua del Organismo para el año fiscal 2019. Se espera que el Organismo ahorre un valor actual neto acumulado de \$2.07 millones de dólares durante el período de 30 años.

3.1.3. Factibilidad técnica

Debido a la naturaleza del Proyecto que consiste en el refinanciamiento de deuda existente, no es aplicable un análisis de factibilidad técnica.

3.1.4. Requisitos en materia de propiedad y derechos de vía

Debido a la naturaleza del Proyecto que consiste en el refinanciamiento de deuda existente, la adquisición de terrenos y los derechos de vía no son aplicables.

3.1.5. Actividades clave del proyecto

El cierre del refinanciamiento se espera se lleve a cabo en noviembre de 2020.

3.1.6. Administración y operación

Actualmente, Agua SUD atiende aproximadamente 15,968 tomas de agua potable y 1,482 conexiones de alcantarillado en su área de servicio y cumple con las normas de calidad del agua que correspondan. Está comprometido a extender los servicios de alcantarillado y saneamiento a toda su zona de influencia. El desarrollo de la infraestructura ha sido dividido en dos zonas. En 2012, se construyó la infraestructura de alcantarillado y saneamiento de la zona poniente, que actualmente se encuentra en operación brindando servicio a los residentes de Sullivan City y las áreas aledañas. La zona oriente fue dividido en cinco fases debido a limitaciones financieras.

Desde enero de 2014, el BDAN ha estado trabajando con Agua SUD y la Junta de Desarrollo Hídrico de Texas (TWDB, por sus siglas en inglés) para llevar a cabo la primera fase del plan de ampliación del sistema de aguas residuales a la zona oriente, la cual consta un proyecto con un costo de \$48.2 millones de dólares para extender los servicios de alcantarillado y saneamiento a la ciudad de Palmview y las áreas no incorporadas aledañas. En mayo de 2020, el BDAN otorgó recursos no reembolsables del BEIF por \$6 millones de dólares, que se utilizan para instalar cerca de 1,850 descargas domésticas y dismantelar la misma cantidad de fosas sépticas y pozos negros. El proyecto se encuentra en construcción y se espera que esté terminado en julio de 2021. El Organismo ha firmado un acuerdo colaborativo con la Ciudad de Mission para comprar 2.5 millones de galones diarios (mgd) ó 109.5 litros por segundo (lps) de capacidad para tratar el nuevo caudal de aguas residuales que se recolectarán en Palmview.

Agua SUD también planea emprender otro proyecto para reemplazar aproximadamente 14,700 medidores de agua obsoletos con nuevos medidores inteligentes para rastrear con mayor precisión el consumo de agua y las pérdidas por fugas y a la vez reducir los trabajos de mantenimiento.

3.2. Criterios ambientales

3.2.1. Efectos/impactos ambientales y de salud

A. Condiciones existentes

Agua SUD presta servicios de agua potable y saneamiento a más de 29,000 habitantes de los condados de Hidalgo y Starr, pero aún existen carencias en el servicio. Aproximadamente el 90% de los hogares en el área de servicio no están conectados al sistema de alcantarillado sanitario y actualmente utilizan fosas sépticas *in situ*, lo cual constituye un riesgo significativo de exposición a enfermedades de transmisión hídrica asociadas con las aguas residuales sin tratamiento.

Agua SUD está comprometido a extender los servicios de alcantarillado y saneamiento a toda su zona de influencia y ha emprendido un proyecto para aumentará en más del doble la cobertura de dichos servicios, del 9% al 21%. Aunque el refinanciamiento propuesto no aborda directamente este problema, proporcionará un alivio financiero al Organismo, con lo cual se apoyará la prestación continua de los servicios, así como la ampliación y mejoramiento de los sistemas en el futuro.

B. Impactos del proyecto

Dado que el Proyecto consiste en refinanciar la deuda actual a una tasa de interés más baja, se prevé que el nuevo crédito resulte en un ahorro anual de \$140,000 dólares, en promedio, para Agua SUD, lo que representa aproximadamente el 36.0% de sus gastos presupuestados para suministros y materiales en 2020. Estos ahorros también beneficiarán a los usuarios, ya que aumentarán la capacidad financiera del Organismo y reducirán la necesidad de realizar posibles ajustes tarifarios para poder continuar brindando los servicios adecuados de agua potable y saneamiento. Este beneficio se ha vuelto cada vez más relevante en las comunidades que se han visto gravemente afectadas por la recesión económica provocada por la pandemia de COVID-19.

Al refinanciar su deuda, Agua SUD también estará en una mejor posición para continuar realizando las inversiones de capital en obras de mejoramiento necesarias.

C. Impactos transfronterizos

Debido a la naturaleza del Proyecto relacionada con el refinanciamiento de deuda existente, no se prevén impactos transfronterizos como resultado del Proyecto.

3.2.2. Cumplimiento con leyes y reglamentos aplicables en materia ambiental

Debido a la naturaleza del Proyecto relacionada con el refinanciamiento de deuda existente, una revisión del cumplimiento con las leyes y reglamentos en materia ambiental no es aplicable.

A. Autorizaciones ambientales

Debido a la naturaleza del Proyecto relacionada con el refinanciamiento de deuda existente, no es necesario obtener autorizaciones ambientales.

B. Medidas de mitigación

Debido a la naturaleza del Proyecto relacionada con el refinanciamiento de deuda existente, no se requieren medidas de mitigación ambientales.

C. Tareas y autorizaciones ambientales pendientes

No hay autorizaciones ambientales pendientes.

3.3. Criterios Financieros

3.3.1. Fuentes y Usos de los Recursos

El Promotor ha solicitado al BDAN un crédito por hasta \$13.0 millones de dólares para refinanciar la deuda existente. En la Tabla 3 se desglosa el origen y la aplicación de los recursos.

Tabla 3
USOS Y FUENTES DE FONDOS
 (Dólares de EUA)

Usos	Monto	%
Refinanciamiento	\$ 13,000,000	100.0
TOTAL	\$ 13,000,000	100.0
Fuentes	Monto	%
Crédito del BDAN	\$ 13,000,000	100.0
TOTAL	\$ 13,000,000	100.0

* Incluye los costos de financiamiento.

El Programa de Recuperación por Impactos del COVID-19 recientemente aprobado incluye propuestas de crédito para refinanciar la deuda existente de entidades públicas cuyo mandato esté alineado con la misión del Banco. Conforme al programa, el objetivo de los refinanciamientos es: 1) brindar apoyo a promotores públicos que enfrentan problemas de liquidez o condiciones adversas de refinanciamiento como resultado de la pandemia del COVID-19; o 2) proporcionar flujos de efectivo de servicio de la deuda más eficientes para continuar con la operación y mantenimiento de la infraestructura tanto existente como la recientemente mejorada.

El organismo operador tiene actualmente \$36.17 millones de dólares en deuda vigente con gravamen preferente de la cual busca refinanciar hasta \$13.0 millones de dólares. La deuda por refinanciar tiene un vencimiento final de aproximadamente 30 años y una tasa de interés

promedio de 4.98%. Al refinanciar la deuda ya existente a una tasa de interés más baja y mantener el vencimiento final en 30 años, el organismo operador reducirá sus obligaciones anuales de servicio de deuda, logrando así flujos de efectivo de servicio de deuda más eficientes. Durante los primeros trece años, se espera que las obligaciones anuales de servicio de deuda disminuyan en al menos \$140,000 dólares. El ahorro anual previsto de \$140,000 dólares representa el 24.3% de los costos por reparación y remplazo en el sistema y el 9.0% del costo de producción y tratamiento de agua del organismo operador en el año fiscal 2019. El organismo operador proyecta ahorrar un valor presente neto acumulado de \$2.07 millones de dólares durante el período de 30 años. Debido a que Agua SUD es un organismo operador de agua, cuya misión es brindar servicios de agua potable y alcantarillado en los condados de Hidalgo y Starr, los ahorros proporcionarán a Agua SUD una liquidez que resulta crítica para continuar prestando servicios esenciales a sus residentes. Además, en abril de 2019, Agua SUD aprobó un aumento tarifario incremental que se implementaría a lo largo de un lapso de cinco años. Debido a que el organismo operador no aumentó sus tarifas a los clientes durante más de diez años antes de abril de 2019 en tanto continuaba invirtiendo en expansión de infraestructura. El Organismo incrementó sus tarifas debido a una tendencia de aumento de gastos a una tasa más alta que la de sus ingresos. Como sus tarifas están directamente ligadas a sus obligaciones del servicio de deuda, los ahorros del refinanciamiento ayudarán a mitigar la presión por aumentos tarifarios adicionales a sus clientes.

3.3.2. Mecanismo de pago del crédito

El mecanismo de pago del crédito es congruente con el mercado de bonos municipales establecidos de Estados Unidos. El crédito se realizará en la forma de bonos de refinanciamiento con ingresos de obras de agua potable y alcantarillado, instrumento de deuda serie 2020 (el "Crédito"). La fuente de pago del crédito será un gravamen preferente irrevocable y una prenda de ingresos netos para generar por el sistema. Los bonos se emitirán como obligaciones adicionales de paridad de gravamen senior, en paridad con las obligaciones de gravamen senior pendientes de Agua SUD.

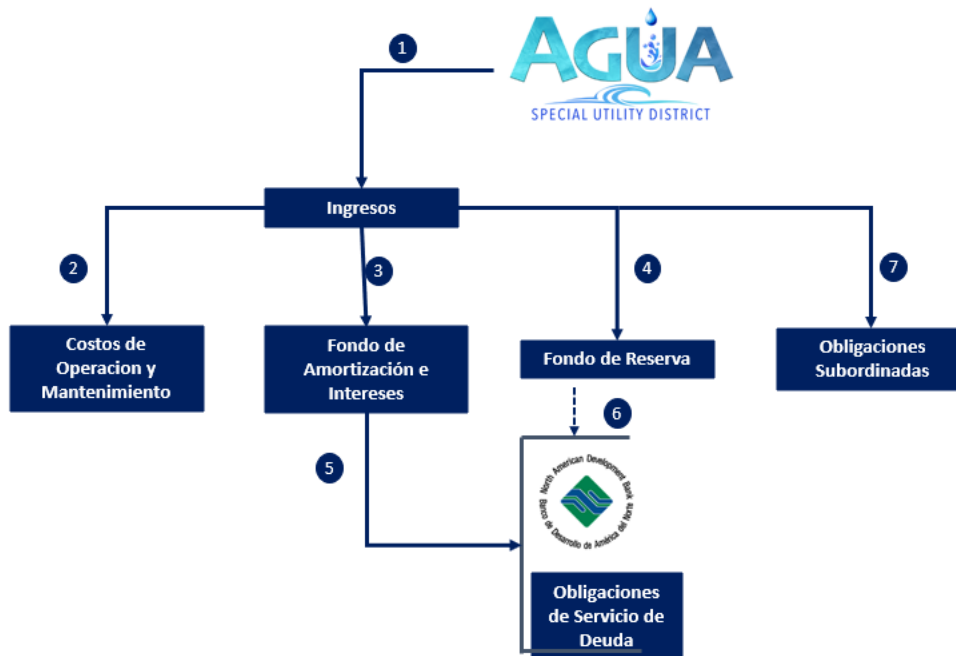
Los ingresos netos se depositarán en el "Fondo de Amortización e Intereses de Bonos (el "Fondo de Amortización e Intereses") para el pago de las obligaciones del servicio de deuda. Los ingresos netos se definirán como todos los ingresos del organismo operador generados de la operación del sistema que queden después de pagar todos los gastos de operación y mantenimiento del sistema.

Como medida adicional de protección, los ingresos del organismo operador se comprometen de forma irrevocable al establecimiento y mantenimiento de un fondo de reserva (el "Fondo de Reserva"). El organismo operador deber mantener en el Fondo de Reserva un monto al menos igual al 100% del requisito de servicio de la deuda anual promedio de las obligaciones vigentes con gravamen preferido de la misma prelación. Debido a que el proyecto propuesto es un refinanciamiento de deuda existente, se prevé que el Fondo de Reserva esté totalmente fondeado a la fecha de emisión.

El BDAN recibirá el pago del Crédito por conducto de un agente de pago contratado por el organismo operador durante la ejecución del instrumento de la deuda. El diagrama siguiente ilustra el mecanismo de pago del crédito.

1. El organismo operador recibe ingresos de sus clientes.
2. Sus ingresos brutos cubrirán primero el pago de todos los gastos de operación y mantenimiento.
3. Los ingresos netos se depositarán en el Fondo de Amortización e Intereses destinado al pago de las obligaciones del servicio de deuda.
4. Mientras el Fondo de Reserva no esté totalmente fondeado, el organismo operador tendrá que depositar en él los fondos que sean necesarios. Como el proyecto es un refinanciamiento de deuda existente, las reservas ya están totalmente separadas.
5. A través del agente de pago, el Organismo hará al BDAN pagos anuales de capital y semestrales de intereses en concepto de servicio de deuda.
6. En caso de que los Ingresos Netos depositados en el Fondo de Amortización e Intereses sean insuficientes para cubrir el servicio de la deuda, el organismo operador transferirá fondos del Fondo de Reserva para cubrir sus obligaciones de servicio de deuda.
7. Después de realizar el pago del servicio de la deuda y financiar el Fondo de Reserva para las obligaciones con gravamen preferente, los ingresos netos se utilizarán para cubrir las obligaciones subordinadas, como los contratos de arrendamiento.

Figura 3
MECANISMO DE PAGO DEL CRÉDITO



3.3.3 Análisis financiero de la fuente de pago

El objetivo de este apartado es evaluar la viabilidad financiera del Proyecto mediante un análisis exhaustivo del Promotor y de la suficiencia de su fuente principal de pago del crédito. El análisis considera las obligaciones existentes del Promotor, así como las nuevas obligaciones que se prevé contraer en el marco del refinanciamiento de la deuda.

A. Sistema del Organismo Operador

Los organismos operadores municipales son empresas públicas que proveen servicios esenciales con un monopolio o cuasi monopolio en el área de servicio. A diferencia de los gobiernos, estas empresas no tienen poderes amplios de recaudación, sino que sus ingresos están constituidos por las tarifas que cobran a sus clientes. Habitualmente garantizan deuda prendando los ingresos netos que generan sus sistemas.

El marco institucional de los bonos garantizados por ingresos de los organismos operadores municipales se considera sólido pero las tasas de cobranza reales en caso de incumplimientos son bajas. En los últimos 48 años, se han producido apenas ocho incumplimientos para los organismos operadores municipales, pero tuvieron una tasa de cobranza real promedio del 46%.¹³ Concretamente, dos incumplimientos tuvieron que ver con bonos respaldados por ingresos de empresas operadoras de servicios de agua/alcantarillado, uno en 2008 y otro en 2012. La tasa de cobranza real promedio histórica de la deuda no cancelada es del 54%. Como resultado, aunque en los últimos 50 años se ha registrado una tasa muy alta de incumplimiento, resulta imperativo evaluar los indicadores de crédito fundamentales subyacentes.

Tamaño y Estado de los Activos:

El estado de los activos de capital del organismo operador determina su capacidad para cumplir con regulaciones ambientales y continuar prestando un servicio adecuado con los recursos que ya existen. Los organismos operadores que demoran inversiones en sus sistemas, reemplazando y modernizando plantas y equipos antiguos terminan pagando costos más altos. Además, los sistemas que se deterioran a menudo dejan de cumplir con las regulaciones ambientales. La tabla 4 presenta un resumen del estado histórico de los activos del organismo operador.

Tabla 4
TAMAÑO Y ESTADO DEL ACTIVO DEL ORGANISMO OPERADOR

	2015	2016	2017	2018	2019
Activos de capital, brutos	\$152.38	\$156.61	\$166.12	\$188.83	\$212.55
Depreciación acumulada	(57.84)	(61.79)	(65.66)	(69.18)	(73.16)
Activos de capital, netos	94.54	94.81	100.47	119.64	139.40
Depreciación	3.95	3.95	3.88	3.81	3.98
Años restantes	23.9	24.0	25.9	31.4	35.1

¹³ Fuente: Moody's Investor Service, US Municipal Bond Defaults and Recoveries 1970-2019, July 15, 2020.

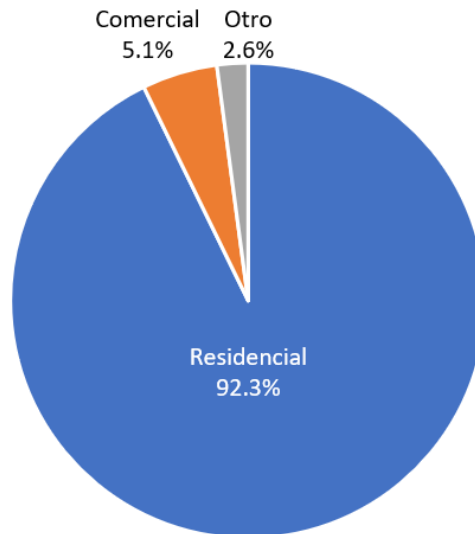
En los últimos cinco años, los activos netos de capital del organismo operador han crecido a una tasa anual promedio del 10.2%, registrándose las incorporaciones más significativas en los últimos dos años. Este crecimiento de activos da cuenta de las inversiones y expansiones llevadas a cabo por el organismo operador en su sistema. La vida útil proyectada del sistema, calculada como los activos netos de capital divididos por la depreciación anual, se elevó de 23.9 años a 35.1 años entre 2015 y 2019. Una vida útil de 35.1 años de un sistema es comparable con operadores con calificación AA.¹⁴ En cuanto a su tamaño, el organismo operador tuvo \$7.84 millones de dólares en gastos de operación y mantenimiento, algo comparable con organismos operadores con calificación BBB.¹⁵

Base de Clientes

La solidez y diversidad de su base de clientes aumenta la capacidad de Agua SUD para generar ingresos suficientes. El nivel de ingreso que tienen los residentes les permite afrontar tarifas más altas para fondear operaciones, mejoras de infraestructura y servicio de deuda.

Debido a que el organismo operador atiende varias ciudades más pequeñas dentro de los condados de Hidalgo y Starr, con un ingreso familiar medio (MHI) de \$33,032 dólares, lo que resulta considerablemente inferior al promedio nacional de \$60,293 dólares.¹⁶ Su área de servicio tiene un MHI del 54.8% del promedio nacional, algo comparable con organismos operadores con calificación BB y BBB.

Figura 4
CUENTAS DE AGUA Y ALCANTARILLADO POR TIPO DE CLIENTE (2019)



¹⁴ Fuente: Moody's Investor Service, Deuda respaldada por ingresos de organismos operadores municipales de EE.UU., 19 de octubre de 2017.

¹⁵ Fuente: Oficina del Censo de EE.UU. (<https://www.census.gov/programs-surveys/popest.html?intcmp=serp>).

¹⁶ Fuente: U.S. Census Bureau (<https://www.census.gov/programs-surveys/popest.html?intcmp=serp>).

La figura 4 muestra que la base de clientes del organismo operador consiste principalmente de clientes residenciales, que representan el 92.3% de las cuentas de agua y alcantarillado. En los últimos cinco años se ha producido una volatilidad mínima en la distribución de tipos de clientes, ya que los residenciales representaron el 91.9% en 2015. Desde 2015, las cuentas de clientes vienen aumentando a una tasa anual promedio del 3.5%, totalizando, a fines de 2019, alrededor de 17,400 cuentas.

Con una concentración tan alta en clientes residenciales y un área de servicio que está económicamente estresada, el organismo operador podría tener más dificultades para aplicar tarifas más altas por encima del aumento marginal aprobado de 2019 a 2023.

Asequibilidad de la tarifa del servicio de agua y alcantarillado

En 2019, el organismo operador contrató a un consultor y aprobó un aumento tarifario que contemplaba un incremento marginal de las tarifas de agua y alcantarillado durante un período de cinco años, de 2019 a 2023. Después de diez años de no aumentar sus tarifas, el aumento tarifario se debió a una tendencia creciente de sus gastos operativos a una tasa superior a la de sus ingresos operativos. En 2019 y 2020 el organismo operador mantuvo el aumento tarifario. La tabla 5 presenta una proyección de tarifas de clientes en base al consumo promedio histórico de 8,000 galones de agua por mes y 5,700 galones de aguas residuales por mes.

Tabla 5
ANÁLISIS DE LA ASEQUIBILIDAD DE LAS TARIFAS

	2019	2020	2021	2022	2023
8,000 galones de agua	\$35.02	\$36.04	\$37.05	\$37.99	\$39.00
5,700 galones de aguas residuales	22.65	24.60	25.86	27.11	28.36
Costo mensual por hogar (CPH)	57.67	60.64	62.91	65.10	67.36
CPH anual	691.98	727.66	754.90	781.18	808.30
Mediana del ingreso familiar (MIF)	33,032	33,032	33,032	33,032	33,032
CPH / MIF	2.1%	2.2%	2.3%	2.4%	2.4%

En base al consumo promedio histórico de sus clientes, los servicios de agua potable y aguas residuales del organismo operador representan el 2.1% del MHI en 2019 y de 2.4% del MHI como se proyecta para 2023. El porcentaje estándar del MHI que se considera asequible es menos del 1.7%. Los índices actuales y proyectados indican que los residentes soportan una carga pesada por servicios esenciales. El refinanciamiento de la deuda existente proporcionará ahorros de flujos de efectivo que aliviarán la presión por más aumentos tarifarios para cubrir gastos de operación y mantenimiento y obligaciones de servicio de deuda.

B. Análisis histórico del organismo operador

Los estados financieros anuales auditados del organismo operador fueron preparados de conformidad con los principios de contabilidad generalmente aceptados en los Estados Unidos.

Para los años fiscales 2015-2019, el organismo operador recibió una opinión sin cambios o “limpia” de un auditor independiente.

Los estados financieros básicos del Distrito tienen tres componentes: 1) El Estado de Situación Neta (balance) que incluye todos los activos y pasivos del Distrito y presenta información sobre la naturaleza y el monto de las inversiones en recursos (activos) y de las obligaciones con acreedores (pasivos); 2) el Estado de Resultados y Cambios en el Patrimonio Neto muestra los tipos de actividades del Distrito y presenta información sobre los ingresos y egresos, tanto operativos como no operativos, que afectan al patrimonio neto; y 3) el Estado de Flujos de Efectivo. El propósito principal de este estado financiero es brindar información sobre los ingresos y pagos en efectivo del Distrito durante el período usando el método directo de presentar flujos de efectivo generados por actividades operativas, de inversión y de financiamiento de capital y no capital.

La tabla 6 presenta un resumen de los estados financieros auditados de 2015 a 2019 para brindar un panorama general de la evolución financiera y operativa del organismo operador.

Tabla 6
ESTADOS FINANCIEROS DE AGUA SUD
 (Millones de dólares)

ESTADO DE SITUACIÓN NETA (BALANCE GENERAL)					
	2015	2016	2017	2018	2019
Efectivo e inversiones no restringidas	\$ 4.72	\$ 4.71	\$ 4.14	\$ 2.49	\$ 1.04
Otros activos circulantes	1.15	1.25	1.25	1.35	1.47
Efectivo restringido	48.82	45.22	40.57	30.92	22.15
Activo fijo, neto	94.54	94.81	100.47	119.64	139.40
Otros activos no circulantes	0.26	0.37	0.42	0.47	0.46
Total activo	\$ 149.48	\$ 146.37	\$ 146.84	\$ 154.87	\$ 164.52
Pasivo circulante	\$ 1.42	\$ 1.39	\$ 1.50	\$ 1.92	\$ 2.15
Cuentas por pagar con activo restringido	30.86	30.44	26.02	15.24	8.99
Deuda de largo plazo	33.70	33.16	32.43	31.46	36.17
Arrendamientos de capital	0.00	0.00	0.00	8.19	12.08
Total pasivo	65.98	65.00	59.95	56.81	59.38
Invertido en activo fijo	74.56	71.83	78.24	90.31	98.19
Restringido	4.90	4.60	4.38	3.54	6.01
No asignado	4.04	4.94	4.27	4.20	0.94
Total posición neta	83.50	81.37	86.89	98.06	105.13
Total pasivo & posición neta	\$ 149.48	\$ 146.37	\$ 146.84	\$ 154.87	\$ 164.52

PROYECTO DE DOCUMENTO DEL CONSEJO BD 2020-XX
 PROPUESTA DE CERTIFICACIÓN Y FINANCIAMIENTO
 AGUA SUD EN TEXAS

ESTADO DE INGRESOS, EGRESOS Y CAMBIOS EN LA POSICIÓN NETA					
	2015	2016	2017	2018	2019
Ventas de agua medida	\$ 7.57	\$ 8.23	\$ 8.42	\$ 8.07	\$ 8.64
Ventas de drenaje no medido	0.33	0.33	0.35	0.36	0.38
Cargos y otros ingresos	0.86	0.81	0.78	0.94	0.92
Total ingresos operativos	8.76	9.37	9.56	9.36	9.93
Mantenimiento y operación	(6.22)	(6.82)	(7.07)	(7.30)	(7.84)
Resultado operativo	2.54	2.55	2.49	2.06	2.10
Depreciación	(3.95)	(3.95)	(3.88)	(3.81)	(3.98)
Gasto por intereses	(1.17)	(1.30)	(0.95)	(1.12)	(1.63)
Aportaciones de capital	1.86	0.48	6.39	13.91	10.65
Otros ingresos (gastos)	(0.18)	0.09	(0.42)	0.13	(0.07)
Ingresos (gastos) no operativos	\$ (3.44)	\$ (4.68)	\$ 1.13	\$ 9.11	\$ 4.98
Cambio en la posición neta	\$ (0.90)	\$ (2.13)	\$ 3.63	\$ 11.17	\$ 7.07
Saldo inicial del fondo	\$ 84.57	\$ 83.50	\$ 81.37	\$ 86.89	\$ 98.06
Ajustes	(0.17)	0.00	1.89	0.00	0.00
Saldo final del fondo	\$ 83.50	\$ 81.37	\$ 86.89	\$ 98.06	\$ 105.13

ESTADO DE FLUJOS DE EFECTIVO					
	2015	2016	2017	2018	2019
Efectivo proveniente de actividades de operación	\$ 2.11	\$ 2.36	\$ 2.59	\$ 2.14	\$ (1.92)
Efectivo proveniente de actividades de inversión	0.02	(2.22)	0.08	0.41	(1.50)
Efectivo proveniente de actividades financieras	33.58	(5.99)	(7.90)	(13.60)	(5.29)
Aumento(disminución) en efectivo	\$ 35.70	\$ (5.85)	\$ (5.23)	\$ (11.04)	\$ (8.72)
Saldo inicial de efectivo	\$ 17.83	\$ 53.54	\$ 47.68	\$ 42.45	\$ 31.41
Saldo final de efectivo	\$ 53.54	\$ 47.68	\$ 42.45	\$ 31.41	\$ 22.69

Tabla 7
INDICADORES FINANCIEROS DE AGUA SUD

	2015	2016	2017	2018	2019
Razón corriente	4.12	4.27	3.59	1.99	1.17
Índice de cobertura del servicio de la deuda senior	1.44	1.35	1.54	1.06	1.03
Índice de cobertura del servicio de la deuda subordinado	1.44	1.35	1.54	1.06	0.75
Días de efectivo no restringido disponible	277	252	214	124	48
Días de efectivo disponible	3,143	2,673	2,309	1,670	1,080
Deuda/ingresos operativos	3.85	3.54	3.39	3.36	3.64
Efectivo no restringido como % de ingresos	53.9%	50.2%	43.3%	26.6%	10.5%

Como se muestra en la tabla 6, su fuente principal y más estable de ingresos es el servicio de agua medida, que equivalió al 87.0% de sus ingresos operativos en 2019 y al 87.1% en promedio durante los 5 años. Los servicios de alcantarillado sin medidor representaron solo el 3.8% de los ingresos operativos en el año fiscal 2019 y el 3.7% en promedio durante los 5 años. A partir de 2017, el organismo operador invirtió en un proyecto de expansión de infraestructura de aguas residuales con un costo total de más de \$40 millones de dólares e incurrió en deuda por aproximadamente \$10.5 millones de dólares. El proyecto está casi terminado y con las nuevas conexiones al servicio se proyecta un aumento en los ingresos por el servicio de alcantarillado sin medidor.

El análisis histórico de cinco años deja ver un incremento en el tamaño del sistema en tanto que el estado de muchos otros indicadores financieros se ha deteriorado significativamente. Los activos de capital del organismo operador crecieron de \$94.54 millones de dólares en el año fiscal 2015 a \$139.40 millones de dólares en el año fiscal 2019, es decir, a una tasa anual promedio del 10.2%. Durante este período, el organismo operador invirtió en infraestructura crítica para ampliar y mantener sus servicios, lo que agotó el efectivo, incrementó sus obligaciones anuales de servicio de deuda y aumentó sus gastos de operación y mantenimiento.

Su posición de liquidez ha sufrido un importante deterioro en los últimos dos años. El coeficiente de liquidez, que mide cuántas veces los activos de corto plazo no restringidos pueden cubrir los pasivos de corto plazo, estaba en una sólida posición de 3.59 veces a finales del año fiscal 2017 para luego bajar a 1.17 veces a fines del año fiscal 2019. Además, el coeficiente de días de efectivo en caja no restringido, que mide cuántos días la posición de efectivo no restringido puede cubrir los gastos operativos, se encontraba en una posición saludable de 214 días a fines del año fiscal 2017 para luego bajar a 48 días a fines del año fiscal 2019. Asimismo, el efectivo no restringido como porcentaje de los ingresos estaba en 43.3% a fines del año fiscal 2017 para reducirse a apenas 10.5% a fines del año fiscal 2019. Estos tres coeficientes indican una tendencia negativa y una posición débil de liquidez. Con una posición de liquidez débil, la empresa de servicios públicos ahora debe confiar en su posición de efectivo restringida para cubrir posibles déficits.

En los últimos cinco años, tuvo una fuerte posición total de efectivo, concentrándose la mayoría en efectivo restringido. La tabla 8 presenta un resumen de la posición de efectivo restringido.

Tabla 8
EFFECTIVO RESTRINGIDO
(Millones de dólares)

	2015	2016	2017	2018	2019
Reserva para inversiones de capital	\$3.07	\$3.22	\$3.60	\$3.86	\$4.60
Construcción en proceso	44.09	40.25	35.04	25.04	14.91
Reserva para el servicio de la deuda	1.65	1.76	1.94	2.03	2.64
Total efectivo restringido	\$48.82	\$45.22	\$40.57	\$30.92	\$22.15

Como se observa en la tabla 8, la mayor parte de la posición de efectivo restringido es efectivo recibido de recursos no reembolsable y fondos de deuda para trabajos de construcción en curso. La mayoría del efectivo para trabajos de construcción en curso está en cuentas de depósito. En el año fiscal 2019 el organismo operador tuvo una reserva para mejoras de capital de \$4.60 millones de dólares. Los flujos de efectivo gastados en mejoras de capital promediaron \$4.37 millones de dólares durante los años fiscales 2015-FY2017, mientras que en los últimos dos años alcanzaron un promedio de \$22.22 millones de dólares. Los flujos de efectivos usados para mejoras de capital también se reflejan en la reducción de efectivo restringido para trabajos de construcción en curso.

Al final del año fiscal 2019, el organismo operador tenía una reserva para el servicio de deuda de \$2.64 millones de dólares, representando el 100.6% del servicio de deuda con gravamen preferente de ese año. Una cláusula de sus obligaciones de deuda existentes requiere una reserva para el servicio de deuda equivalente a doce meses de obligaciones de servicio de deuda. Que se mantengan y fondeen reservas es un indicador positivo. La reserva para el servicio de deuda es un colchón que sirve para absorber cualquier déficit adicional en los ingresos o aumento en los gastos operativos.

La deuda de largo plazo con gravamen preferente se ha mantenido relativamente estable con una posición de \$33.70 millones de dólares y \$36.17 millones de dólares en los años fiscales 2015 y 2019, respectivamente, representando un aumento neto del 7.3% en los últimos cinco años. No obstante, desde 2015 el organismo operador ha emitido \$14.02 millones de dólares en nueva deuda con gravamen preferente, aumentando el servicio anual de deuda en \$0.85 millones de dólares, esto es un 23.1% de 2015 a \$ 2019. Como la mayoría de las obras de construcción relacionada con la nueva deuda están a punto de finalizar, aún tienen que generarse los mayores ingresos resultantes de las inversiones de capital en tanto que ya se iniciaron los pagos de servicio de deuda. Además, en 2018, el organismo operador suscribió \$11.88 millones de dólares en contratos de ahorro de energía que incluían un sistema de medición inteligente del servicio de agua, mejoras de alumbrado LED y un proyecto solar FV de 275 kW. Los contratos de ahorro de energía se financiaron a través de contratos de arrendamiento que se consideran subordinados al gravamen preferido y a la prenda de ingresos netos. Los costos de los proyectos se financian y repagan con los ahorros que se lograrán en los próximos quince años. El contratista también

garantizará ahorros anuales equivalentes al servicio de deuda asociado. Está previsto que los ahorros se inicien durante el año fiscal 2020 en curso, pero durante 2019 el organismo operador ya gastó \$0.80 millones de dólares en el correspondiente servicio de deuda. Estos contratos de arrendamiento figuran como pasivos de largo plazo en los estados financieros auditados y están subordinados al gravamen preferente y a la prenda de ingresos netos asociados al Crédito. El servicio anual de deuda relacionado con los contratos de arrendamiento es de \$1.18 millones de dólares entre 2020 y 2023, representando el 16.1% del presupuesto de gastos operativos de 2020.

Los ingresos operativos netos también han registrado una tendencia negativa, específicamente en los últimos dos años fiscales. A partir de 2015, los ingresos operativos tuvieron un crecimiento anual promedio del 3.2%, en tanto que los gastos operativos crecieron a una tasa anual promedio del 6.0%. En 2019, el organismo operador contrató a un consultor externo para realizar un estudio de tarifas del servicio de agua potable y aguas residuales y elabore un plan financiero de largo plazo. El 1 de abril de 2019, y siguiendo la recomendación del consultor, el organismo operador aprobó un aumento tarifario para aplicar entre 2019 y 2023. El consultor estima que solamente los aumentos tarifarios generarán ingresos adicionales de agua potable y aguas residuales por \$0.49 millones de dólares en 2020 y por \$1.68 millones de dólares en 2023. Como el aumento tarifario se irá incrementando marginalmente todos los años hasta 2023, los ingresos por estos servicios aumentarán en aproximadamente \$0.50 millones de dólares respecto de cada año anterior hasta 2023, asumiendo el mismo consumo. En 2019 y 2020 el organismo operador implementó los aumentos tarifarios programados. El consultor también estimó un aumento anual promedio en los gastos de operación y mantenimiento del 3.2% entre 2019 y 2023. En abril de 2019, el organismo operador aprobó un aumento tarifario a implementar entre 2019 y 2023.

En el año fiscal 2019, el organismo operador registró un coeficiente de cobertura del servicio de deuda (DSCR) con gravamen preferente de 1.03 veces, lo que indica el uso de efectivo no restringido para cubrir el pago total de todos los gastos de los acuerdos de compra de arrendamiento con gravamen subordinado. Los pobres resultados operativos del año fiscal se explican principalmente por dos componentes. En primer lugar, como se indica arriba, el organismo operador ha invertido fuertemente en mejoras en su sistema para ampliar sus servicios y generar ahorros operativos. Pero las obligaciones de servicio de deuda asociadas que se iniciaron cuando todavía las obras estaban en etapa de construcción, no permitieron un aumento en los ingresos o ahorros operativos para compensar. En segundo lugar, está el pobre presupuesto fiscal. Si comparamos el presupuesto del año fiscal 2019 con los estados contables del año fiscal 2018, se observa que el organismo operador presupuestó un aumento en los ingresos operativos de \$1.42 millones de dólares o 15.1% y un aumento en los gastos operativos de \$0.14 millones de dólares o 1.9%. Al cierre del año fiscal 2019, el organismo operador registró un aumento en los ingresos operativos de \$0.57 millones de dólares o 6.3% y un aumento en los gastos operativos de \$0.53 millones de dólares o 7.3%, lo que significó \$1.24 millones de dólares menos respecto del presupuesto aprobado. Es decir, el organismo operador sobreestimó los ingresos y subestimó los gastos. Principalmente, el organismo operador sobreestimó el aumento en los ingresos del servicio medido de agua resultante del aumento tarifario aprobado y de la renovación de medidores de agua. Además, subestimó los gastos de producción y tratamiento del agua ya que anticipaba la renegociación de un contrato de suministro de agua.

El presupuesto aprobado para el año fiscal 2020 anticipa un DSCR de 1.51 veces para la deuda con gravamen preferente. El presupuesto 2020 estima un aumento en los ingresos operativos de \$0.80 millones de dólares o 8.1%, en comparación con el aumento de 2019 de \$0.57 millones de dólares o 6.1%, y la tasa de crecimiento anual promedio para los cinco años del 3.2%. Además, el presupuesto 2020 estima una disminución en los gastos de operación y mantenimiento de \$0.51 millones de dólares o 6.6%, en comparación con un aumento en los gastos para 2019 de \$0.53 millones de dólares o 7.3%, y una tasa de crecimiento anual promedio de los gastos para los cinco años de 6.0%. El crecimiento proyectado de ingresos resulta del aumento tarifario aprobado, la renovación de medidores de agua y más conexiones al servicio de alcantarillado. La significativa reducción de gastos operativos resulta de los ahorros a lograr con el contrato de ahorro de energía y la renegociación de un contrato de suministro de agua. La renegociación del contrato de suministro de agua se firmó en el primer trimestre de 2020, con un ahorro anual de \$0.40 millones de dólares. A fines de junio de 2020, esto es, ya transcurrido un semestre del año fiscal, el organismo operador registraba \$5.14 millones de dólares en ingresos operativos y \$3.52 millones de dólares en gastos operativos, lo que representaba el 48% de los ingresos operativos presupuestados y el 48% de los gastos operativos presupuestados, respectivamente. Como la relación presupuesto-real de junio 2020 está dentro de un margen de error razonable, ello habla de una mejora en las prácticas presupuestarias en comparación con 2019.

En síntesis, en los últimos cinco años, el organismo operador ha invertido en proyectos de mejora de capital para aumentar su tamaño, eficiencia, servicios y posición neta, pero el retraso de tiempo en la finalización de los proyectos ha deteriorado su posición financiera general. De acuerdo con la cláusula de la deuda existente que requiere un DSCR de 1.25 veces para el pago del servicio de deuda anual promedio, el organismo operador podría necesitar otros aumentos tarifarios para cubrir todos sus gastos de operación y mantenimiento y obligaciones de servicio de deuda. Debido a que los efectos económicos negativos de la pandemia del COVID-19 han puesto presión adicional sobre la comunidad y sus residentes, un aumento tarifario adicional en el servicio de agua y alcantarillado significará una carga importante para sus residentes cuyas tarifas ya son consideradas altas. El refinanciamiento de la deuda existente disminuiría los pagos anuales de servicio de deuda en \$140,000 dólares en los primeros trece años, trayendo alivio en pagos de deuda durante un momento de dificultades financieras y aliviando la presión por más aumentos tarifarios.

C. Proyecciones financieras del organismo operador

Con el fin de determinar si el organismo operador tiene la capacidad para hacer frente a las obligaciones asociadas al Proyecto, el BDAN realizó un análisis financiero en base a la información proporcionada por el organismo. Se elaboraron proyecciones basadas en tendencias históricas, niveles actuales de eficiencia, el presupuesto de 2020, las proyecciones tarifarias del consultor, y también en la perspectiva económica actual. El Banco usará proyecciones conservadoras que limitan las proyecciones de crecimiento al tiempo que incorporará también proyecciones del consultor tarifario y de los proyectos recientes encarados por el organismo operador. Los principales supuestos incluyen:

- ***Base de las proyecciones:*** Los estados financieros históricos de Agua SUD, el estudio tarifario y el plan financiero de largo plazo del consultor, y el presupuesto para el año fiscal 2020.

- Ingresos operativos: Para los años fiscales 2021 a 2023, el aumento de ingresos resultante del aumento tarifario aprobado determinado por el consultor. Para el año fiscal 2024 y posteriores, uso de la tasa de crecimiento anual promedio histórica de cinco años.
- Gastos de operación y mantenimiento (O&M): En base a una tasa de crecimiento equivalente a la tasa promedio histórica de 5 años más inflación.
- Servicio de la deuda con gravamen preferente: En base a la actual deuda vigente con gravamen preferente del organismo operador e incluyendo el Proyecto del refinanciamiento de deuda existente.
- Servicio de la deuda subordinada: En base a la deuda subordinada insoluta corriente del organismo operador.
- Servicio de deuda adicional con gravamen preferente: Cuando los ingresos netos proyectados se consideraron suficientes, se simuló un servicio de deuda adicional con gravamen preferente. Para el servicio de toda la deuda adicional con gravamen preferente se usó un supuesto de plazo de 30 años y tasa de interés del 5%. En las proyecciones conservadoras de gastos de O&M, que no contemplan eficiencias del proyecto y mantienen una tasa anual alta de crecimiento, el organismo operador estará limitado para realizar inversiones en mejoras de capital en los primeros diez años sin más aumentos tarifarios.

La tabla 9 muestra los flujos de efectivo proyectados durante la duración del crédito del BDAN.

Tabla 9
PROYECCIONES DEL FLUJO DE EFECTIVO
 (Miles de dólares)

Año	Ingresos brutos	Gastos de OyM	Ingresos netos	Servicio de la deuda senior	ICSD Senior	Servicio de la deuda subordinada	ICSD total
2021	\$ 11,683	\$ 7,907	\$ 3,776	\$ 2,548	1.48x	\$ 1,178	1.01x
2022	12,563	8,399	4,163	2,539	1.64x	1,178	1.12x
2023	13,492	8,899	4,593	2,550	1.80x	1,178	1.23x
2024	13,910	9,410	4,499	2,543	1.77x	1,076	1.24x
2025	14,341	9,931	4,410	2,544	1.73x	1,076	1.22x
2026	14,787	10,463	4,324	2,664	1.62x	1,076	1.16x
2027	15,248	11,006	4,242	2,681	1.58x	1,076	1.13x
2028	15,724	11,560	4,164	2,671	1.56x	1,076	1.11x
2029	16,216	12,125	4,091	2,675	1.53x	1,076	1.09x
2030	16,725	12,702	4,023	2,686	1.50x	1,076	1.07x
2031	17,251	13,291	3,960	2,670	1.48x	1,076	1.06x
2032	17,794	13,891	3,903	2,672	1.46x	1,076	1.04x
2033	18,356	14,504	3,852	2,872	1.34x	727	1.07x
2034	18,936	15,129	3,807	2,621	1.45x	189	1.36x
2035	19,536	15,767	3,769	2,671	1.41x	0	1.41x
2036	20,157	16,418	3,738	2,665	1.40x	0	1.40x
2037	20,798	17,082	3,715	2,555	1.45x	0	1.45x
2038	21,460	17,760	3,700	2,552	1.45x	0	1.45x
2039	22,145	18,452	3,693	2,683	1.38x	0	1.38x
2040	22,853	19,157	3,695	2,674	1.38x	0	1.38x
2041	23,584	19,877	3,707	2,674	1.39x	0	1.39x
2042	24,340	20,612	3,728	2,622	1.42x	0	1.42x
2043	25,121	21,362	3,760	2,737	1.37x	0	1.37x
2044	25,929	22,126	3,803	2,740	1.39x	0	1.39x
2045	26,764	22,907	3,857	2,937	1.31x	0	1.31x
2046	27,626	23,703	3,923	2,859	1.37x	0	1.37x
2047	28,518	24,515	4,003	2,860	1.40x	0	1.40x
2048	29,440	25,344	4,095	3,117	1.31x	0	1.31x
2049	30,392	26,190	4,202	3,023	1.39x	0	1.39x

ICSD = Índice de cobertura del servicio de la deuda; OyM = Operación y mantenimiento.

D. Índice de cobertura del servicio de la deuda (ICSD) del Proyecto

De acuerdo con las políticas de crédito del BDAN, la fórmula para calcular el ICSD para el crédito propuesto se basará en las características de la operación o el acreditado y del mecanismo de pago. Para este caso en particular, el índice se define como el flujo de efectivo disponible que es igual a (Ingresos brutos – Gastos de mantenimiento y operación (MyO)), dividido por el servicio de la deuda (capital + intereses) de todas las obligaciones de deuda con la misma o mayor prelación que el crédito del BDAN.

Conforme a las políticas de créditos del BDAN, los pagos del servicio de la deuda han sido estructurados para mantener en todo momento un índice mínimo de por lo menos 1.25x durante toda la vigencia del crédito, con base en la siguiente fórmula:

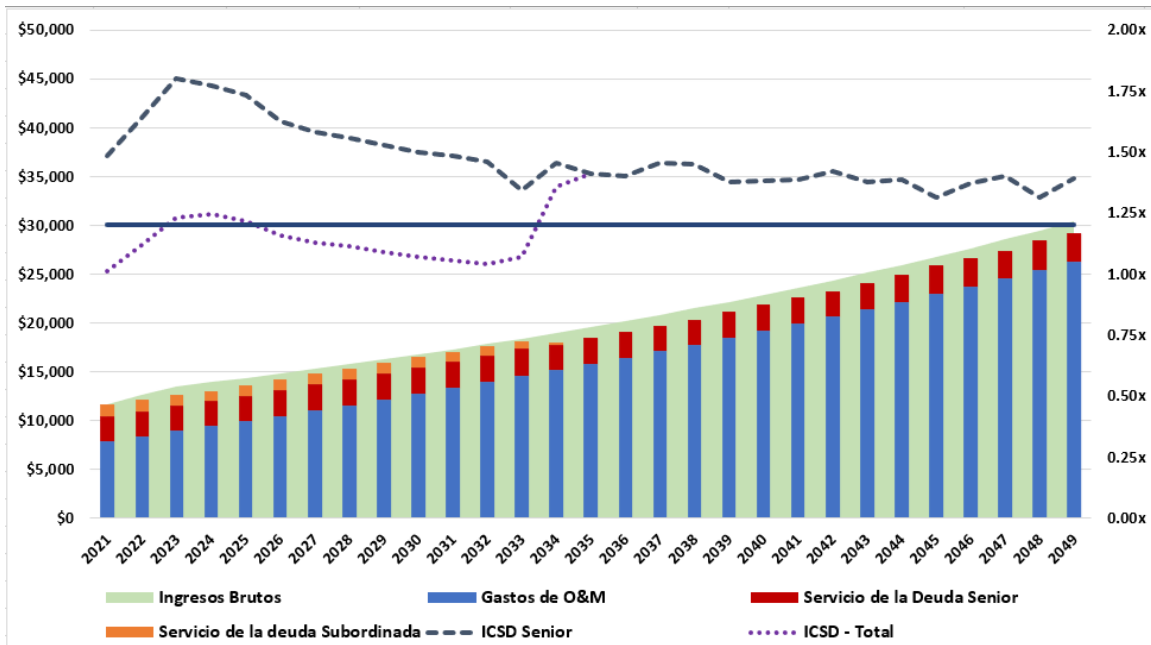
$$ICSD = \frac{(Ingresos\ brutos - Gastos\ de\ MyO)}{(Capital + intereses)}$$

=

$$ICSD = \frac{Ingresos\ netos}{Servicio\ de\ la\ deuda}$$

La Figura 5 muestra la distribución prevista del flujo de efectivo del Proyecto.

Figura 5
ANÁLISIS DEL FLUJO DE EFECTIVO PREVISTO
 (Miles de dólares)



ICSD = Índice de cobertura del servicio de la deuda; O&M = Operación y Mantenimiento.

En este escenario, el organismo operador tendrá ingresos suficientes para cubrir todas sus obligaciones durante el plazo del crédito. Durante los primeros trece años, el organismo operador tendrá un coeficiente alto de cobertura del servicio de deuda con gravamen preferente, de más de 1.4 veces cada año, pero si se incluye el servicio de deuda subordinada, el coeficiente total de cobertura del servicio de deuda está entre 1.1 y 1.2 veces. Debe tenerse presente que este escenario no incluye las eficiencias proyectadas y los ahorros garantizados de los proyectos actuales asociados con el servicio de deuda subordinada. Este escenario limita la capacidad del organismo para cubrir sus obligaciones. Como el Proyecto está garantizado por un gravamen preferente irrevocable y una prenda de los ingresos netos y se considera deuda con gravamen

preferente, el BDAN considera que los flujos de efectivo prendados serán suficientes para cubrir las obligaciones financieras del Proyecto.

3.3.4. Análisis de riesgos

Esta sección tiene como objeto evaluar la capacidad del organismo operador para afrontar cambios adversos que puedan afectar el pago de la deuda.

A. Riesgos cuantitativos del proyecto

1. Incremento de los gastos operativos: Entre 2015 y 2019, los gastos operativos aumentaron a una tasa anual promedio del 6.0% mientras que los ingresos operativos lo hicieron en 3.2%. Ante esta tendencia negativa, el organismo operador contrató a un consultor para que lleve a cabo un estudio tarifario y elabore un plan financiero de largo plazo. En abril de 2019, el organismo operador aprobó un plan de aumento marginal de tarifas hasta el 2023. Adicionalmente, en 2018, el organismo invirtió \$11.88 millones de dólares en infraestructura con ahorros previstos y garantizados en gastos operativos. En 2019, el organismo operador pagó servicio de deuda correspondiente a los \$11.8 millones de dólares cuando todavía las mejoras estaban en etapa de construcción, y por lo tanto no generaban ahorros. Se prevé que los ahorros se materialicen en el año fiscal 2020. En cuanto al estado y la edad del sistema, a finales de 2019 quedaban por transcurrir aproximadamente 35.1 años de depreciación prevista, cifra superior a los 23.9 años que quedaban en 2015. Como el hecho de que queden pocos años de depreciación indica posibles problemas en el sistema y mayores costos operativos, la vida remanente del organismo operador se considera saludable y de menor riesgo.
2. Disminución de los ingresos: La principal fuente de ingresos del organismo operador son los servicios de agua potable y aguas residuales, que son esenciales para todos los residentes y de los cuales es el único prestador dentro de su jurisdicción. El monopolio de servicios residenciales asegura estabilidad a los ingresos; no obstante, podrían producirse variaciones ya que los residentes controlan su consumo y las condiciones climáticas pueden afectar la demanda. Para protegerse de una disminución de los ingresos y un aumento de los gastos operativos, el organismo operador tiene una cláusula tarifaria que le exige tener un coeficiente mínimo de cobertura del servicio de deuda de 1.25 veces para el pago anual promedio de deuda. No obstante, debido a que los efectos económicos negativos de la pandemia del COVID-19 han puesto presión adicional sobre la comunidad y sus residentes, un aumento tarifario adicional en el servicio de agua y alcantarillado significará una carga importante para sus residentes cuyas tarifas ya son consideradas altas. Otra protección es el requisito de un fondo de reserva para el servicio de la deuda igual al 100% del requisito de servicio anual promedio de las obligaciones vigentes con gravamen preferente de la misma prelación. A fines de 2019, el organismo operador tenía una reserva para el servicio de deuda de \$2.64 millones de dólares, representando el 100.6% del servicio de deuda con gravamen preferente de ese año. Asimismo, el refinanciamiento de la deuda existente disminuiría los pagos anuales de servicio de deuda en \$140,000 dólares en los primeros trece años, trayendo alivio en pagos de deuda

durante un momento de dificultades financieras y aliviando la presión por más aumentos tarifarios.

B. Riesgos cualitativos del proyecto

1. *Financieros/administrativos*: Desde 2015, el organismo operador viene invirtiendo \$60.18 millones de dólares en mejoras al sistema, aumentando su tamaño, eficiencia, área de servicio y posición neta. Sin embargo, como los \$26.47 millones de dólares de las mejoras se financiaron con deuda y contratos de arrendamiento, el servicio anual total de la deuda se ha incrementado en \$1.21 millones de dólares en ese mismo lapso, deteriorando su situación financiera. Específicamente, el servicio de la deuda se inició durante la etapa de construcción, aumentando así el total de obligaciones sin la contrapartida de aumentos en los ingresos. Debido a que los proyectos actuales ya han finalizado o están cerca de ello, se espera que los ingresos compensen el aumento registrado en las obligaciones de servicio de deuda.

También se han visto medidas positivas y negativas de la gestión actual. La contratación de un consultor tarifario externo, y la buena información financiera reflejada en estados financieros auditados continuos, claros y actualizados son ejemplos de una gestión buena y prudente. No obstante, en el crucial componente de gestión presupuestaria, la relación entre el presupuesto 2019 y la realidad demostró malas prácticas. El presupuesto a junio de 2020 y la realidad está dentro de un margen de error razonable, lo que indica una mejora en las prácticas presupuestarias en comparación con 2019.

2. *Económicos*: Como se mencionó anteriormente, la comunidad atendida por el Organismo es una comunidad de bajos ingresos con niveles de pobreza entre los niveles más altos a nivel nacional. Se espera que la situación económica actual sea un desafío para la comunidad como cualquier otra en los EE. UU. Sin embargo, los datos recientes muestran una recuperación relativamente más rápida en el estado de Texas y puede resultar una recesión menor de lo esperado originalmente.¹⁷ Como se mencionó anteriormente, los servicios de agua y saneamiento se consideran esenciales, y su consumo puede no verse tan afectado negativamente como otros servicios no esenciales.
3. *Políticos/legales*: Los riesgos asociados con cambios en la administración o funcionarios de gobierno no resultarían en el incumplimiento de pago del Crédito. El organismo operador, al aprobar el decreto de bonos, constituye sobre el Crédito, un gravamen preferente y una prenda de ingresos netos y autoriza cualquier requisito de aumento tarifario para pagar las obligaciones de servicio de la deuda.

¹⁷ Fuente: Indicadores Económicos de Texas: <https://www.dallasfed.org/research/indicators/tei/2020/tei2009.aspx>

4. ACCESO PÚBLICO A LA INFORMACIÓN

4.1 Consulta Pública

El BDAN publicó la versión preliminar de la propuesta de certificación y financiamiento del Proyecto para brindar a la sociedad civil la oportunidad de presentar comentarios durante un período de 30 días, que comenzó el 10 de septiembre de 2020 y concluyó el 10 de octubre de 2020, no habiéndose recibido comentarios.

4.2 Actividades de difusión

Por otra parte, el BDAN realizó una búsqueda en los medios de comunicación para identificar la opinión pública del Proyecto. No se encontraron artículos o referencias al Proyecto. No se ha detectado oposición pública al Proyecto.

5. RECOMENDACIÓN

Cumplimiento de los criterios de certificación

El Proyecto pertenece a la categoría elegible del Programa de Recuperación por los Impactos de COVID-19 del Banco, ya que Agua SUD es una entidad pública que brinda servicios alineados con la misión del BDAN y que son elegibles para financiamiento del BDAN bajo sus criterios de certificación. También se ubica dentro de la región fronteriza conforme al acuerdo constitutivo del BDAN. El plazo de consulta pública de 30 días concluyó el 10 de octubre de 2020, no habiéndose recibido comentarios. La revisión realizada por el Director Ejecutivo de Asuntos Ambientales del BDAN confirma que el Proyecto cumple con todos los requisitos de certificación y no existe ninguna actividad pendiente.

Cumplimiento de los criterios financieros

Considerando las características del Proyecto y en función del análisis financiero y de riesgos, el Proyecto propuesto es factible desde un punto de vista financiero y presenta un nivel aceptable de riesgo. Así mismo, el financiamiento solicitado cumple con todos los requisitos establecidos en las políticas de crédito del BDAN, así como en su Programa de Recuperación por los Impactos de COVID-19. Por lo tanto, el BDAN propone otorgar a Agua SUD, un crédito por hasta \$13.0 millones de dólares a tasa de mercado, de acuerdo con los términos y condiciones que se proponen en el Anexo B.

Conforme a las conclusiones anteriores, presentadas a detalle y respaldadas en la presente propuesta de certificación y financiamiento, el BDAN recomienda la certificación del Proyecto y la aprobación del crédito propuesto.